

Escriba el texto aquí

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00429 00

En vista del escrito que antecede, y previo a tener en cuenta la notificación aportada, se insta a la apoderada para que allegue la notificación de que trata el 291 del C.G. del P. a la dirección carrera 73 Bis no. 50-05 Apto 105, domicilio de la ejecutada, toda vez que, revisado el expediente, no se evidencia la misma.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 174 de fecha 3 de diciembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria